



QUILMES, 25 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 827-0231/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos en conceptos de asistencia técnica necesaria con motivo de las causas penales iniciadas ante el fuero Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fuero Federal de La Plata en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es responsabilidad de la Subsecretaría Legal y Técnica, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que a fs. 192 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica se ha expedido de acuerdo al Dictamen obrante a fs. 188.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las erogaciones emergentes del contrato celebrado entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Dr. Luis Emilio Osler, por la asistencia técnica con motivo de las causas penales iniciadas ante el fuero Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el fuero Federal de La Plata en representación de la Universidad, por la suma mensual de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00).

00695





ARTICULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente, deberá abonarse de acuerdo con lo estipulado en la cláusula tercera del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida que corresponda, Dependencia 002.007, Programa 01.04.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese



RESOLUCION (R) Nº: 00695 -

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes